

Universidad Nacional de Río Cuarto Facultad de Cs. Exactas. Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo actuado en Expediente Nro. 112081 de donde surge la necesidad de contratar a la Mg. María Inés RODRIGUEZ bajo el régimen de Locación de Servicios Personales ; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Rodriguez se ha acogido a los beneficios jubilatorios que por Ley le corresponde y ante la necesidad de mantener la continuidad de dicho contrato para el dictado de la asignatura ESTADÍSTICA (Código 3242) en el Departamento de Matemática la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad, ello a partir del día 15 de Febrero de 2014, mientras dure la reducción de dedicación del Mg. Marcelo LORENZO y no más allá del 8 de Agosto del mismo año.

Que es necesario efectuar los Exámenes Preocupacional dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificada la presente y el Postocupacional al vencimiento del plazo del contrato, resultando aconsejable realizar dicho examen, dentro de los 3 (tres) primeros días posteriores a dicho vencimiento, lapso dentro del cual se deberá abonar el último período mensual de retribución.

Que se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior Nro. 296/08.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria proveniente de puntos libres dejados vacantes por la reducción de dedicación del Mg. Marcelo LORENZO.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar bajo el régimen de contratación de Locación de Servicios Personales como Docente Jubilada a la Mg. María Inés RODRIGUEZ (D.N.I. Nro. 5.914.159) percibiendo una retribución mensual equivalente al sueldo básico de un cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION SIMPLE en el Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), con más los beneficios sociales y los incrementos salariales del sueldo básico del cargo antes mencionado que se otorgaren, para cumplir la tareas señalada en los considerando de la presente, ello desde el 15 de Febrero de 2014, mientras dure la reducción de dedicación del Mg. Marcelo LORENZO y no más allá del 8 de Agosto del mismo año.



Universidad Nacional de Río Cuarto Facultad de Cs. Exactas. Físico-Químicas y Naturales

1.

ARTICULO 2do.- Determinar que la Mg. María Inés RODRIGUEZ, deberá cumplimentar con los Exámenes Pre y Postocupacional, conforme lo expresado en los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 3ro.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas provenientes de puntos libres dejados vacantes por la reducción de dedicación del Mg. Marcelo LORENZO.

ARTICULO 4to.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nro:

003

1

Mgr. Marcela Elena DANIELE

Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat

Dr. Marco de Regi FAGIANO Vicedesairo Esc. Cs. Exactes Fco-Qcas. y Mat.